

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-C-B-27 Rev:01 Fecha: 30/09/24
	Proceso: Difusión y acceso a becas Responsable: Encargado de Sistemas de Información	Página 1 de 5

1-. Objetivo

Garantizar un proceso eficiente, transparente y equitativo de solicitud de becas, proporcionando análisis detallado, acompañamiento técnico personalizado a la comunidad normalista, y socializando de manera accesible la lista de beneficiarios generada por los diferentes institutos o dependencias en el 100% de las peticiones de apoyo, con el fin de maximizar el acceso a oportunidades educativas.

2-. Alcance

A toda la comunidad de la Escuela Normal Oficial de León (ENOL).

3-. Inicio, desarrollo y cierre:

INICIO	DESARROLLO	CIERRE
Publicación de convocatoria por parte de institución externa	Acompañamiento en el proceso de solicitud a la comunidad normalista de la ENOL	Publicación y socialización a la comunidad de resultados de beneficiarios

4-. Insumos

INSUMOS
Humanos: - Responsable de becas Documentales (internos y externos): - Convocatorias externas - Resultados de beneficiarios externos Materiales: - Equipo de cómputos - Acceso a sistemas de becas externos - Materiales de oficina (hojas blancas, bolígrafos, etc)

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ARREDONDO TORRES JORGE EDUARDO	TORRES VAZQUEZ MARIA DEL SOCORRO ELIZABETH	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-C-B-27 Rev:01 Fecha: 30/09/24
	Proceso: Difusión y acceso a becas Responsable: Encargado de Sistemas de Información	Página 2 de 5

Financieros:

- No aplica

5-. Documentos y evidencias generadas:

DOCUMENTO	RESGUARDO / ENLACE
• Convocatorias externas • Listas de aceptados en la beca	• Sistemas de integrales de información de la dependencia, instituto o consejo externos

6-. Políticas de operación

1. Las convocatorias serán abiertas a toda la comunidad normalista que cumpla el perfil de la convocatoria.
2. La difusión de las convocatorias será por redes sociales.
3. Las fechas de las convocatorias se efectuarán de acuerdo al cronograma de la misma.
4. Se dará seguimiento de solicitud de aspirante por parte del encargado de becas.

7-. Definiciones

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ARREDONDO TORRES JORGE EDUARDO	TORRES VAZQUEZ MARIA DEL SOCORRO ELIZABETH	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-C-B-27 Rev:01 Fecha: 30/09/24
	Proceso: Difusión y acceso a becas Responsable: Encargado de Sistemas de Información	Página 3 de 5

8-. Descripción de actividades

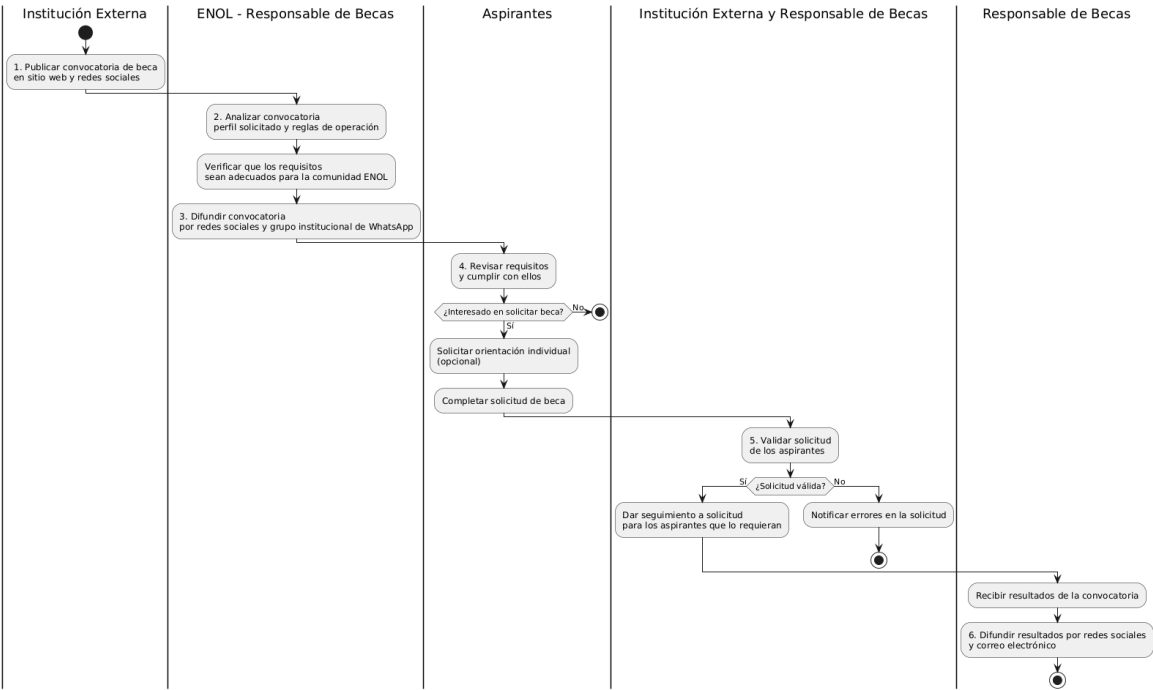
1. Publicar convocatoria. La institución externa publicará la beca disponible a través de múltiples plataformas, incluyendo el sitio web institucional y redes sociales.
2. Analizar convocatoria. Se llevará a cabo un análisis detallado del perfil solicitado en la convocatoria, respetando las reglas de operación del programa y enfocándose en que los requisitos y criterios concuerdan con los de la comunidad de la ENOL.
3. Difundir convocatoria. Una vez analizada la convocatoria y el perfil, se compartirá la información y recordatorios de solicitud a través de redes sociales y grupo institucional de whatsapp, apegado a las reglas de operación y proceso de solicitud de cada convocatoria.
4. Solicitar beca. Los aspirantes interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. Asimismo, se ofrecerán orientaciones de acompañamiento individual si así lo desea el aspirante para completar sus solicitudes de manera efectiva.
5. Validar solicitud de beca. Las instituciones externas y el encargado de becas serán responsables de validar las solicitudes de los aspirantes, de acuerdo con los criterios definidos en las convocatorias. Si el solicitante lo requiere, se dará seguimiento donde los aspirantes podrán verificar el estado de su solicitud.
6. Difundir resultados de la convocatoria. Una vez que se cuenten con los resultados de las convocatorias, el encargado de becas difundirá la información a través de redes sociales y correo electrónico

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ARREDONDO TORRES JORGE EDUARDO	TORRES VAZQUEZ MARIA DEL SOCORRO ELIZABETH	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-C-B-27 Rev:01 Fecha: 30/09/24
	Proceso: Difusión y acceso a becas Responsable: Encargado de Sistemas de Información	Página 4 de 5

9-. Diagrama de flujo



Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ARREDONDO TORRES JORGE EDUARDO	TORRES VAZQUEZ MARIA DEL SOCORRO ELIZABETH	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-C-B-27 Rev:01 Fecha: 30/09/24
	Proceso: Difusión y acceso a becas Responsable: Encargado de Sistemas de Información	Página 5 de 5

10. Administración de cambios:

Cambio hecho:	Fecha:
Derivado de la auditoría se modifica el acomodo de los puntos, se contraen algunas categorías y se especifican algunos aspectos.	30/09/2024

11. Frecuencia de revisión:

Semestral. Próxima fecha: 30 de marzo del 2025.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ARREDONDO TORRES JORGE EDUARDO	TORRES VAZQUEZ MARIA DEL SOCORRO ELIZABETH	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA